

Quito, 25 de marzo del 2006

INFORME DE COMISIARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Pongo a disposición el informe de comisario previo la revisión de los estados financieros mismos que han sido elaborados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

No se han registrado situaciones relevantes ni casos extraordinarios.

Se ha cumplido con regularidad todos los pedidos del Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Turismo, IESS, y demás instituciones que normalizan el Sector turístico.

El índice de liquidez es del 67% (+) es decir que por cada dólar de endeudamiento, la empresa tiene 1,67 para su cobertura.

En cuanto al capital lamentablemente la pérdida absorbió en gran escala el capital suscrito y pagado.

El patrimonio frente a la pérdida del ejercicio fiscal 2006 representa una absorción del 67% situación que pone en riesgo a la empresa por lo que se recomienda crear planes de contingencia que superen la crisis.

Se observa que las ventas no fueron alentadoras debido al bajo apoyo interno y a la crisis que el sector turístico a nivel nacional atraviesa.

Hago votos porque el año 2006 la empresa supere dichos problemas y alcance el éxito deseado.

Atentamente,



Ing. Martha de Vega
C.I. 170878184-2
Comisario.

